



BANDO

**D. JUAN RAMÓN CASTELLÓN RODRÍGUEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA
(GRANADA).-**

HACE SABER:

Que publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el Anuncio de la **Convocatoria de subvenciones para material escolar para el curso 2020-2021**, se abre el plazo para solicitar las citadas ayudas **desde el 29 de junio de 2020 hasta el 17 de julio de 2020**, ambos inclusive.

Las bases podrán ser consultadas en el Tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cenes de la Vega <http://cenesdelavega.sedelectronica.es>.

Lo mando y firmo en Cenes de la Vega, fecha del documento firmado electrónicamente.

El Alcalde,
Juan Ramón Castellón Rodríguez.

